

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud - Convenio de Préstamo
Nº 8963-PY

SOLICITUD DE OFERTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2025
“ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLÓGICOS Y ACCESORIOS”
ID DNCP Nº 464.097
STEP: PY-MSPBS-482711-GO-RFB

ACLARATORIA Nº 02

CONSULTA Nº 18:

Título: Experiencia específica

Experiencia Especifica : Solicitan 2 contratos de 11.800.000.000 que en una consulta anterior ya se expuso que ninguna Empresa de Odontología no puede llegar a ese monto porque jamás se realizó un llamado tan grande en ese area , en donde dieron como respuesta la convocante que las empresas hagan un consorcio con una empresa del area medica, exponemos lo siguiente , las empresas que se dedican a odontología pueden demostrar su experiencia con contrato y facturaciones por los años que piden y no es necesario o no vemos a que apunta que se pida contrato de ese tamaño que solo implicaría el consorcio y la suba del precio de los bienes por el costo que representa el consorcio , si lo que necesitan experiencia específica pueden dejar ese monto y pedir pero con la sumatoria de de varios contratos y facturaciones que eso si pueden cumplir las empresa dedicadas a este rubro. Lo que hace esta exigencia es que el Ministerio de Salud pague más caro los equipos al consorciarse dos empresas, siendo que una empresa en el area puede ofrecer con un menor costo y cumplir con la instalacion , logística , garantía y todo lo que exige el pbc. En resumen el precio por los costos al consorciarse varias empresas va a tener un costo mayor para la convocante , tambien algo no menos importante que las empresas que venden equipos medicos no se dedican a la venta, mantenimiento y garantía de los equipos odontologicos ,no existe realcion entre ellos y no tienen experiencia , sin embargo si buscan empresas con experiencias que puedan ofrecer un buen equipo ,buen precio, buen servicio posventa con respuestos (que es lo más importante para no que no muera los equipos en un lugar despues de 2 o 3 años) entonces debe ser empresas que efectivamente se enciuentran en el rubro de equipos odontologicos.

RESPUESTA Nº 18:

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 19:

Título: Fotopolimerizador

Equipo Fotopolimerizador. Solicitan Potencia de 1KW a 20 KW , estas potencia no se exige para este tipo de lamparas , creemos que fue un error de tipeo y debe ser de 1KW a 2 KW de potencia , si pueden corregir eso para que todos puedan cumplir esa exigencia.

RESPUESTA Nº 19:

Remitirse a la Adenda Nº 3.


Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM Nº 8963-Py

CONSULTA N° 20:

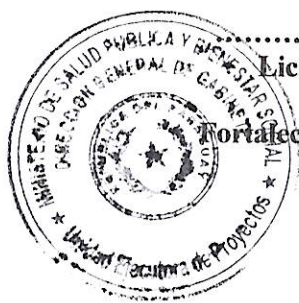
Título: Sillon Odontológico

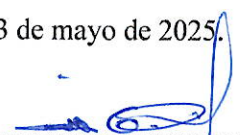
Sillón Odontológico, piden cabeza con palanca, solicitamos si puede ser a Tornillo ya que cumple la misma función que la palanca pero con un diseño diferente y altera la funcionalidad del mismo.

RESPUESTA N° 20:

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asunción, 13 de mayo de 2025.




.....
Lic. Luis Guillermo Benítez Báez
Gerente del Proyecto
Fortalecimiento del Sector Público de Salud